

Informe de Misión: XXV Pleno de Representantes de GAFISUD

Por: Julio Javier Justiniani Comisionado Presidente.

En la ciudad de Santiago de Chile del 23 al 27 de julio 2012 se dio la XXV Plenaria Países Representantes de GAFISUD.

En calidad de representante legal de la SMV nos toco representar a la entidad en la XXV Plenaria de Países de GAFISUD y cuya mayor relevancia recaía en la firma del acuerdo de cooperación.

El plenario conto con dos grupos de trabajo, el de Inclusión Financiera y Comisión de Presupuesto, durante el primer día. Por los temas a tocar, nos ubicamos en el grupo de Inclusión Financiera. Este grupo de trabajo se extendió hasta el día siguiente, debido a que se presentaron temas relacionados al informe de inclusión y exclusión de los países miembros, referente a la metodología a seguir cuando un país considera ha cumplido con las recomendaciones realizadas por GAFISUD.

Para atender las propuestas realizadas en dicha mesa de trabajo, se realizo un sub comité, que durante estos días, estableció un mecanismo para revisar y establecer a los especialistas en evaluaciones mutuas a fin de que se pueda realizar las evaluaciones en un periodo corto, a fin de poder realizar el análisis establecer si el país logro cumplir con todos los señalamientos para mejorar su evaluación y de esta manera mejorar su calificación o exclusión de listado de países pendientes.

Durante el segundo y tercer día se establecieron los grupos de trabajo de Evaluaciones Mutuas y Trabajo de Apoyo Operativo.

El día 26 se dio inicio a la presentación del proceso de seguimiento de las evaluaciones mutuas de los 12 países presentes. Por Panamá, la Licda. Lourdes Bermudez de la UAF presento el informe de avance.

Dentro del evento y en presencia del secretario general de GAFISUD autoridades de alto nivel del Gobierno Chileno, se firmo el acuerdo “Pautas para la Cooperación e Intercambio de Información Entre Organismos de Supervisión de las Instituciones Financieras2” por parte de la SMV nos toco la firmar dicho acuerdo en calidad de representante legal de la entidad. Así mismo firmaron por parte de Panamá el Lic. Alberto Diamond y Luis de la Togna Superintendente de Bancos y Seguros respectivamente.

Para el día 27 se dieron reuniones dirigidas a los proyectos de asistencia técnica enfocados al fortalecimiento del sistema de prevención en el sistema financiero no bancario y sistema de prevención en el sector de las actividades y profesiones no financieras.

Adjuntamos copia del acuerdo firmado.